



CURSOS DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA - 2 CRÉDITOS

"EDUCAR EN LA IGUALDAD Y EL RESPETO ES PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

"LA COREOGRAFÍA COMO RECURSO DIDÁCTICO EN EDUCACIÓN FÍSICA"

➤ CONVOCA:

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física". "Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"

OBJETIVOS:

- Abordar la coreografía como recurso didáctico para la maestra y el maestro de educación física en el trabajo de contenidos motrices, conductuales y actitudinales.
- Aprender distintos procedimientos metodológicos para el trabajo coreográfico escolar.
- Conocer a través de distintas modalidades de danza diferencias en cuanto a calidad del movimiento, composición coreográfica, expresión corporal, etc.
- Entender el trabajo en danza y coreografía como herramienta para la reflexión en temas transversales tales como la coeducación y la interculturalidad.
- Si las circunstancias del curso lo permiten, elaborar una pequeña propuesta escénica que recoja coreografías trabajadas durante el curso.
- Realizar una unidad didáctica que incluya temas abordados a lo largo del curso y que esté dirigida a un alumnado concreto.

CONTENIDOS:

A través de los distintos ponentes y sus estilos en danza y coreografía se pretende abordar contenidos curriculares integrados tales como:

- Trabajo de la lateralidad corporal.
- Interiorización de la actitud postural.
- Control corporal en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Coordinación corporal.
- Adaptación del movimiento genérico al movimiento coreografiado.
- Desarrollo de cualidades físicas básicas a través de la coreografía.
- Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.
- Utilización personal del gesto y el movimiento para la expresión, la representación y la comunicación.
- Reproducción de secuencias y ritmos, y adecuación del movimiento a los mismos.
- Exploración e integración de las calidades de movimiento en la propia ejecución motriz, relacionándolas con actitudes, sensaciones y estados de ánimo y su aplicación a las coreografías.
- La coreografía como técnica de trabajo en la prevención de accidentes en la práctica de la actividad física: calentamiento y relajación.
- El tiempo: la velocidad, el silencio, la música, la dinámica, los cambios.

Estos contenidos se abordarán desde la perspectiva:

- La danza moderna y el teatro danza. Como géneros más cercanos y accesibles al alumnado se tratará de analizar corrientes actuales y reflexionar sobre la necesidad de adaptación o reflexión en su aplicación escolar.

La reflexión sobre cómo se pueden eliminar tópicos de género, ligados a las artes escénicas en general y a la danza en particular, será una constante durante el curso y donde se integrarán todos los contenidos para darle un sentido educativo al proceso y al tema en cuestión.

METODOLOGÍA:

- Se abordarán las posibilidades de la coreografía en la educación desde distintos puntos de vista en función del estilo de danza y el enfoque didáctico.

Se combinarán técnicas de aprendizaje desde el modelo a imitar con el más abierto de investigación personal y en grupo, juegos, respuestas, propuestas y acciones que nos lleven al movimiento.

El profesorado asistente deberá de entender el curso como formación para el profesorado de manera que será necesaria una posterior adaptación metodológica para el trabajo de contenidos del curso con su alumnado.

Condiciones de participación y los criterios de evaluación,

El curso está dirigido a maestros y profesorado de Educación Física que deseen ampliar sus conocimientos sobre la danza y la coreografía.

Como criterios de evaluación utilizaremos en una primera fase la observación directa para conocer el grado de consecución de los objetivos planteados. En una segunda fase, al final del curso, haremos una evaluación más objetiva para recoger las distintas opiniones de los asistentes al mismo. Por último se planteará un trabajo final que se concretará en la primera sesión donde se deberá sintetizar los contenidos del curso en una propuesta de programación directa que pueda ser útil para el docente en cuestión.

- ❑ Asistencia del 100 % de la fase presencial de la actividad
- ❑ Elaboración de una Unidad Didáctica completa en la que se apliquen los contenidos expuestos en el curso. El desarrollo de la Unidad Didáctica deberá contener los siguientes aspectos:
 1. Nivel Educativo al que va dirigido.
 2. Nº de alumnos.
 3. Número de sesiones.

4. Objetivos.
5. Contenidos. Trabajo interdisciplinar y de la transversalidad.
6. Metodología.
7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
8. Desarrollo de cada una de las sesiones. Se trabajarán los contenidos del curso, en el centro educativo, en el número de sesiones que creamos oportuno (mínimo 6)

9.-Bibliografía

La Unidad Didáctica será personalizada cada página con su nombre a pie de página y el nombre del curso.

Entrega de trabajos antes del 4 de Marzo a Mario Martínez <ras.chache@gmail.com>

➤ **PONENTES:**

-Mario Martínez Colmenarejo.- Maestro especialista en Educación Física, estudiante de 2º en la RESAD (Real Escuela Superior de Arte Dramático) en Interpretación Gestual (licenciatura), Coreógrafo de los Encuentros de Coeducación Física de la Comunidad de Madrid, ponente en diversos cursos de malabares, actividades rítmicas y lúdicas. Coordinador del curso

-Aroa Acosta Paredes.- Coreógrafa en Danza española - flamenco

Entrega de trabajos antes del 4 de Marzo a Mario Martínez <ras.chache@gmail.com>

➤ **DIRIGIDO:**

Profesorado de Educación Física
Profesorado interesado.

Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

NO ES NECESARIO HABER REALIZADO LOS ANTERIORES CURSOS DE COREOGRAFÍAS

➤ **INSCRIPCIÓN GRATUITA**

La preinscripción se realizará enviando la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web www.apefadal.es al e-mail info@apefadal.es o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" **ACTIVIDAD GRATUITA**

➤ **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de



➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

Sábados: Sábados de 10 a 14 h. 23 de Enero, 6, 13, 20 y 27 de Febrero. En el Gimnasio del Centro Cívico del Sector III de Getafe. Avda Arcas del Agua s/n, MetroSur "Conservatorio". Se certificarán 2 créditos.

condiciones fijadas en la presentación del curso.

ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web www.apefadal.es. Al e-mail info@apefadal.es o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid : 2038 – 2849 – 16 – 6000125360.



La Suma de Todos
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid

2.-Hay algunas **ACTIVIDADES GRATUITAS*** dentro del "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física"

"Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

3.-**L@s Nuevos soci@s**. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 12'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 8 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-**MUY IMPORTANTE**: VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. **2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio**.

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas**.

B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.

12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".

13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s: 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.